



## La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a través de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

### CONVOCAN

#### A las y los jóvenes universitarios de las Instituciones de Educación Superior en el Estado de Tabasco a participar en el cuarto Foro el Edén de la Ciencia

#### Objetivo

Promover las actividades de investigación colaborativa que incentiven las vocaciones científicas y tecnológicas del estudiantado de las Instituciones de Educación Superior del Estado con la presentación de sus proyectos de investigación.

#### Requisitos

1. Ser estudiante activo de licenciatura con más de 50% de créditos académicos.
2. Contar con su tira de materias vigente del programa educativo.
3. Contar con un tema de investigación vigente o colaborar en un proyecto de investigación en cualquier área de conocimiento siguiente.
  - I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra
  - II. Biología y Química
  - III. Medicina y Ciencias de la Salud
  - IV. Ciencias de la Conducta y la Educación
  - V. Humanidades
  - VI. Ciencias Sociales
  - VII. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas
  - VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico
4. Contar con la autorización por escrito de la o el asesor o responsable técnico del proyecto para presentar el trabajo.

#### Fases del Foro el Edén de la Ciencia:

**Fase 1. Registro.** En plataforma con datos personales, nombre de la propuesta y los datos solicitados en el formato.

**Fase 2. Curso-taller de diseño de material audiovisual.** El estudiantado registrado recibirá un curso-taller gratuito y obligatorio.





**Fase 3. Recepción de propuestas.** Consiste en cargar en la plataforma establecida: 1) la propuesta escrita en extenso y 2) la cápsula de video en el área de conocimiento seleccionada.

**Fase 4. Evaluación del Comité Científico.** El Comité revisará y calificará todas las propuestas por área del conocimiento asignando un puntaje a la propuesta registrada.

**Fase 5. Comité Dictaminador.** El Comité validará las calificaciones de todas las propuestas por área del conocimiento. Las tres propuestas con mayor puntaje por área del conocimiento que pasarán a la fase 6.

**Fase 6. Presentación de cápsulas en el Foro.** 1. Las cápsulas seleccionadas en la Fase 5 serán presentadas por área de conocimiento en la plataforma Microsoft Teams el día del Foro del Edén de la Ciencia y participar en la retroalimentación positiva. El estudiantado responsable de las propuestas seleccionadas en primero, segundo y tercer lugar deberán estar virtualmente presentes en la actividad "dale like a mi proyecto".

## DESARROLLO DE LA FASE 1. Registro

1.1 Los aspirantes registrarán el nombre de la propuesta en línea en <http://www.ujat.mx/Eventos/29112>, a partir de la emisión de la presente convocatoria y concluirán su registro a más tardar **el 01 de septiembre a las 23 horas local del 2023** como fecha y hora límite.

1.2 Los aspirantes deberán capturar debidamente todos los campos solicitados, incluyendo los datos personales, el aviso de confidencialidad y la aceptación de que las sesiones serán grabadas.

1.3 Las aspirantes y los aspirantes externos a la UJAT deberán cargar su tira de materias en línea en <http://www.ujat.mx/Eventos/29112>.

Además, deberán cargar al momento de su registro:

La carta de autorización del asesor en formato PDF (máximo 2 MB) donde quede explícito: **(Consulta el formato en el punto 12 de generales)**

1. Nombre del tema de investigación.
2. Nombre completo de la estudiante o el estudiante.
3. Nombre del asesor, grado e institución ¿Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (sí o no)? ¿Integrante del Sistema Estatal de Investigadores (sí o no)?



4. Área de conocimiento a la que pertenece el trabajo.
5. Firma de aviso de privacidad, consentimiento informado y autorización de grabación del material presentado con distribución pública sin fines de lucro.

Al finalizar, el sistema enviará un PDF con folio para descarga confirmando su registro, el cual mostrará pasos a seguir de la segunda fase en la parte inferior de la hoja.

## DESARROLLO DE LA FASE 2. Curso-taller de diseño de material audiovisual

2.1 El estudiantado registrado asistirá al taller gratuito virtual que se proporcionará con el propósito de brindarles las herramientas y conocimientos necesarios para la elaboración efectiva de las cápsulas de video de acuerdo a su tema de investigación y área de conocimiento.

2.2 Se enviará correo electrónico con el enlace de acceso y la hora, ya que el curso taller se realizará **el 14 de septiembre del 2023** de forma virtual.

## DESARROLLO DE LA FASE 3. Recepción de propuestas

3.1 Para la carga de tu propuesta, deberás acceder al siguiente enlace <http://regeventos.ujat.mx/foroedentrabajos>, adjuntando dentro de la misma la siguiente información.

3.2 Propuesta escrita en formato PDF (máximo 2 MB).

3.2.1 Los postulantes sustentarán su propuesta en formato PDF en un máximo de 3,000 caracteres con espacio, en tamaño carta, con interlineado doble, en letra Arial (TÍTULO en negritas, y letras mayúsculas y minúsculas en tamaño 11. La información del estudiantado, asesores y referencias será en tamaño 9).

3.2.2 La propuesta escrita incluirá: Desarrollo del proyecto de investigación. Título de la propuesta (máximo 600 caracteres con espacio), nombre y correo electrónico de la estudiante o el estudiante responsable o autor principal, nombre del estudiantado colaborador (máximo 4), nombre de la asesora o asesor (máximo 2). El proyecto incluirá: 1) motivación y contexto socio-ambiental, cultural o económico, 2) planteamiento del problema, objetivo general y dos metas máximas, 3) métodos, 4) resultados y sus consecuencias (aplicaciones) en el tema de investigación, y 5) referencias en estilo APA versión actual (seleccionar las cinco más relevantes). Documento en archivo PDF con máximo 3000 caracteres con espacio.



3.3. Cápsula demostrativa de la propuesta en formato mp4. Realizar una cápsula de video con una duración máxima de 3 minutos que refleje lo documentado en la propuesta escrita.

## DESARROLLO DE LA FASE 4. Evaluación del Comité Científico

4.1 El Comité Científico Evaluador revisará todas las propuestas: Calidad, originalidad y factibilidad de la propuesta; coherencia entre fundamentación, objetivos y métodos (resultados y conclusiones cuando sea el caso); pertinencia del proyecto para el avance del conocimiento y aplicación para resolver problemas socio-ambientales, culturales o económicos. Así como solicitudes cuyos proponentes tengan experiencia previa de éxito comprobado en la realización de actividades de fomento en las vocaciones científicas y en la investigación.

### 4.2 Valoración

- Proyecto escrito (4 puntos): Motivación y contexto socio-ambiental, cultural o económico. planteamiento del problema (1 punto), objetivo general, metas máximo y métodos (1 punto), resultados y sus consecuencias (aplicaciones) en el tema de investigación (2 puntos)
- Proyecto en video (6 puntos): Motivación y contexto socio-ambiental, cultural o económico. planteamiento del problema (1 punto), objetivo general y dos metas máximo, métodos (1 punto), resultados y sus consecuencias (aplicaciones) en el tema de investigación (2 puntos) más originalidad y factibilidad de la propuesta; coherencia e incluyentes que atiendan a grupos subrepresentados (2 puntos).

## DESARROLLO DE LA FASE 5. Validación del Comité Dictaminador

El Comité Dictaminador tiene como objetivo verificar de manera objetiva el proceso de revisión de las evaluaciones de las propuestas ya calificadas por áreas de conocimiento, emitidas por el Comité Científico Evaluador, definiendo así la validación de resultados de los participantes y las tres propuestas con mayor puntaje por área del conocimiento en el cuarto Foro el Edén de la Ciencia.

Los resultados de las cápsulas dictaminadas como ganadoras quedarán publicadas en las páginas y redes sociales, autorizadas por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el día **24 de octubre**.





## DESARROLLO DE LA FASE 6. Presentación de cápsulas en el Foro

6.1 Las tres propuestas ganadoras por área del conocimiento (máximo 24 en total) se presentarán al estudiantado registrado, personal académico de la Universidad y público general a través de la plataforma Microsoft Teams.

6.2 Las cápsulas de video reconocidas por las dictaminadoras y los dictaminadores (Fase 5) serán publicadas en el canal de YouTube @vocacionescientificasDI-UJAT el 25 de octubre para reconocimiento público. En el momento de su publicación iniciará la retroalimentación positiva ("dale like a mi proyecto"). El enlace específico del canal YouTube @vocacionescientificasDI-UJAT para consultar y votar, será publicado oportunamente en los medios que especifique el comité organizador.

6.3 Las cápsulas de video publicadas en YouTube @vocacionescientificasDI-UJAT serán presentadas el 27 de octubre al estudiantado registrado, personal académico y público general después de la conferencia magistral, continuando su retroalimentación positiva ("dale like a mi proyecto").

6.4 A la fecha y hora publicada por el Comité Organizador se harán las capturas de pantalla para finalizar la retroalimentación positiva ("dale like a mi proyecto") y proceder al conteo para definir la cápsula que obtuvo el mayor número de likes. El autor de dicha cápsula será reconocido públicamente en el evento.

## BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS

### De los beneficios.

- 1. Desarrolla su autonomía.** Los alumnos son los protagonistas del proceso: planifican el proyecto, se organizan, desarrollan sus ideas, deciden y elaboran su cápsula de video.
- 2. Aprendizaje y enseñanza.** Recibirán un taller para mejorar sus herramientas de comunicación de la ciencia, además, reforzarán y replantearán sus trabajos o temas de investigación.
- 3. Fomenta el análisis autocrítico.** El estudiantado evaluará su propio trabajo y detectarán sus aciertos y debilidades con el objetivo de incentivar su aprendizaje y mejoren para futuras convocatorias y su vida profesional.
- 4. Refuerza sus capacidades sociales mediante el intercambio de ideas y la colaboración.** Los alumnos aplican en común las ideas, debaten y acuerdan decisiones. Mediante el aprendizaje colaborativo se apoyan los unos a los otros para aprender y conseguir un objetivo común.
- 5. Promueve la creatividad.** Ponen en marcha todas las estrategias e ideas posibles para elaborar un producto que dé respuesta a un problema planteado.



**6. Atención a grupos vulnerables.** Atienden a grupos subrepresentados o en situación vulnerable. Atiende los desafíos de la agenda 2030 y el desarrollo social inclusivo.

**De los reconocimientos.**

**7. Apoyo monetario.** Se otorgará un apoyo monetario a las cápsulas que obtengan el primer lugar de cada área de conocimiento, y a la cápsula de video con mayor número de retroalimentaciones positivas ("likes en el canal de YouTube. @vocacionescientificasDI-UJAT").

**7.1 Reconocimiento por área de conocimiento.** El estudiantado registrado con propuesta recibirá constancia de participación del cuarto Foro el Edén de la Ciencia con valor curricular.

Las propuestas ganadoras por área de conocimiento dictaminadas por el Comité Científico Evaluador recibirán reconocimiento del cuarto Foro el Edén de la Ciencia con valor curricular.

Los proyectos de investigación con mayor puntaje en cada área del conocimiento se harán acreedores a un apoyo económico que otorgará el CCyTET hasta por \$10,000.00 (diez mil pesos <sup>∞</sup>/100 m.n.) para gastos complementarios inherentes a las actividades relacionadas con el proyecto presentado. Solamente habrá un proyecto seleccionado por área del conocimiento.

**7.2 Reconocimiento por retroalimentación positiva.** La cápsula con mayor número de likes. \$3,000.00 (tres mil pesos <sup>∞</sup>/100 m.n.).

**8. Taller y difusión de las cápsulas reconocidas.** Los autores y coautores de los proyectos de investigación con mayor puntaje por área del conocimiento tendrán la oportunidad de recibir un taller relacionado a las vocaciones científicas, así como la presentación de su cápsula de video en TV o radio de la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas (medios de la UJAT y del estado).

**Generales:**

1. El Comité Científico Evaluador estará integrado por profesores investigadores de reconocido prestigio de las IES del estado de Tabasco que cubran las ocho áreas del conocimiento mencionadas. Las y los integrantes del Comité Científico Evaluador revisarán, seleccionarán y aprobarán colegiadamente las mejores propuestas bajo estrictos criterios éticos, con objetividad y apego a las bases de la presente convocatoria.





2. El Comité Dictaminador estará formado por destacados profesores investigadores de las IES del Estado de Tabasco que cubran las ocho áreas de conocimiento mencionadas. Las y los integrantes del Comité Dictaminador estará sujeta a colaborar y verificar el dictamen de las contribuciones que reciban del Comité Científico Evaluador.
3. El Comité Dictaminador tendrá la facultad de emitir u omitir, la valoración de puntaje a las propuestas en el caso de que el evaluador no presente la calificación en tiempo y forma.
4. Cada participante ganador en la actividad de retroalimentación "Dale like a mi proyecto" me gusta por likes en el canal de YouTube, podrá invitar a las personas que favorezcan su proyecto para estar presentes en el Foro el Edén de la Ciencia.
5. La oportunidad de ganar en la segunda actividad de los likes en el canal de YouTube es para las tres cápsulas reconocidas y podrán tener la posibilidad de ganar en ambos reconocimientos.
6. La ausencia de los participantes en la fase 6 será motivo de descalificación de la cápsula en esta fase.
7. Se anulará la participación de aquel proyecto o contenido audiovisual que presente plagio, usurpación de identidad o robo, así como la propiedad intelectual de la cápsula de video o proyecto de investigación. Sustentado en los siguientes links.

Abogado general UJAT

([https://archivos.ujat.mx/abogado\\_gral/legislacion\\_univ2012/CODIEI-CIEI-UJAT-NOV2019.pdf](https://archivos.ujat.mx/abogado_gral/legislacion_univ2012/CODIEI-CIEI-UJAT-NOV2019.pdf))

Derechos de autor.

([https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122\\_010720.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122_010720.pdf))

Propiedad intelectual.

(<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/645081/LFPPI.pdf>)





8. Se anulará la participación de aquel proyecto o contenido audiovisual que haya sido presentado en una versión anterior del Foro el Edén de la Ciencia.
9. Los aspirantes de las Instituciones de Educación Superior no pertenecientes a la UJAT, deberán cargar en la plataforma la tira de materias o porcentaje de créditos vigente del programa educativo emitido por su institución de procedencia.
10. Es responsabilidad del proponente verificar que la solicitud esté completa y dentro de los términos que establece la convocatoria. Las propuestas incompletas o extemporáneas no podrán participar.
11. Deberás conservar tu folio de registro para las siguientes fases y por cualquier situación que se presente durante la convocatoria.
12. El estudiantado registrado deberá hacer la descarga del formato de carta de autorización del asesor (F-DI-67) en la plataforma de registro <http://www.ujat.mx/Eventos/29112>.
13. La descarga de la plantilla para la presentación de la cápsula de video podrán encontrarla en la plataforma <http://www.ujat.mx/Eventos/29112>.
14. Revisa el glosario de términos existente al final de esta convocatoria, para encontrar la clasificación de tu proyecto en el área de conocimiento correspondiente.
15. El estudiantado acepta que sus datos son cedidos a la Universidad para el objeto de la presente convocatoria, respetando en todo caso lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales. La documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada, deberá ser expresamente identificada en la solicitud, detallando las partes o secciones que deban ser clasificados. Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para otras finalidades distintas a las que han sido autorizadas.
16. La interpretación de la presente convocatoria, así como cualquier situación no contemplada en ésta, será resuelta por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación a través de la Dirección de Investigación. Para tal efecto, la Dirección Adjunta podrá apoyarse en la Unidad de Asuntos Jurídicos o en la instancia que considere pertinente.





## Calendario de Actividades del Foro Edén de la Ciencia 2023

| ACTIVIDAD   | FECHA  |
|---|--|
| Publicación de convocatoria   | 08 de agosto del 2023  |
| Registro  | Desde la publicación de la convocatoria hasta el día 01 de septiembre a las 23 horas, hora local |
| Curso-taller de diseño de material audiovisual  | 14 de septiembre   |
| Recepción de cápsulas de video  | 18 al 29 septiembre  |
| Evaluación del Comité Científico Evaluador  | 02 al 13 de octubre  |
| Validación del Comité Dictaminador  | 19 al 20 de octubre  |
| Publicación de resultados   | 24 de octubre  |
| Publicación en YouTube de cápsulas reconocidas e inicio de retroalimentación positiva ("dale like a mi proyecto")                             | 25 de octubre  |
| Conferencia magistral, presentación de cápsulas en el Foro con retroalimentación positiva (likes) y reconocimiento a la cápsula con más likes | 27 de octubre  |



## Contacto

Dirección de Investigación.

Departamento de Promoción y Desarrollo de la Investigación.

**Teléfonos: 993 358-15-00 extensión. 5011 y 5015**

**Correo: [promocionydesarrollo.investigacion@ujat.mx](mailto:promocionydesarrollo.investigacion@ujat.mx)**

## Glosario de términos

Proyecto de Investigación: Es una idea o planteamiento que sigue el método científico, pretende recabar todo tipo de información y formular hipótesis acerca de cierto fenómeno social o científico, empleando las diferentes formas de investigación.

- 1. Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra:** Propuestas formuladas en aspectos básicos de astronomía, física, matemáticas, óptica y disciplinas afines; aspectos básicos de geología, geofísica, geoquímica, geografía física, oceanografía, limnología, hidrología, ciencias de la atmósfera y contaminación de agua, aire y suelos y disciplinas afines.
- 2. Biología y Química:** Propuestas formuladas en aspectos básicos de bioquímica, biofísica, biología, fisiología, biología celular y molecular, neurociencias, genética, ecología, evolución y sistemática de organismos terrestres y acuáticos (marinos y de aguas epicontinentales) tanto vegetales como animales, hongos y microorganismos, así como en disciplinas afines; aspectos básicos de química inorgánica, orgánica o analítica, aislamiento, identificación y síntesis de productos naturales, química farmacológica y disciplinas afines.
- 3. Medicina y Ciencias de la Salud:** Propuestas formuladas en aspectos básicos de las ciencias biomédicas, inmunología, salud pública, epidemiología y disciplinas afines.
- 4. Ciencias de la Conducta y la Educación:** Propuestas formuladas en aspectos básicos de educación y educación en general, incluida la formación, la pedagogía, la didáctica; educación especial (para personas dotadas, las personas con discapacidades de aprendizaje), psicología, literatura, lingüística y disciplinas afines.



5. **Humanidades:** Propuestas formuladas en aspectos básicos de antropología física, arqueología, estética, etnohistoria, filología, filosofía, historia, arquitectura y urbanismo; estudios de las lenguas o idiomas en general, idiomas específicos, en general estudios de literatura, teoría literaria; literaturas específicas; lingüística.
6. **Ciencias Sociales:** Propuestas formuladas en aspectos básicos de sociología, demografía; antropología, etnología, temas sociales (estudios de género y de la mujer, asuntos sociales, estudios familiares, de trabajo social) antropología social, comunicación, derecho, etnología, economía, administración y políticas públicas y administración privada, ciencias políticas, relaciones internacionales y de disciplinas afines.
7. **Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas:** Propuestas formuladas en aspectos básicos de biotecnología, acuicultura y pesquerías; ciencias agronómicas y forestales; medicina veterinaria y zootecnia; alimentos; microbiología, biorremediación ambiental, sanidad y fisiología animal y vegetal, y disciplinas afines.
8. **Ingenierías y Desarrollo Tecnológico:** Propuestas formuladas en aspectos básicos de las ciencias de las ingenierías industrial, química, electrónica, eléctrica, instrumentación, informática, de sistemas, cómputo, en telecomunicaciones, aeronáutica, de control, robótica, mecatrónica, nuclear, civil, ambiental, mecánica, hidráulica, metalúrgica, cerámica, de materiales, de polímeros, corrosión y de disciplinas afines.
9. **Ponente:** Postulante que expone sobre un tema concreto ante un conjunto de personas reunidas.